

ACTA N°072 - En la ciudad de Rivera, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil veintidós, siendo la hora 19.30 minutos, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en la Sala de Sesiones, Gral. José G. Artigas N°1025, bajo la Presidencia de su titular Sr. Edil José María Antuña, actuando en Secretaría la Sra. Prosecretaria Eva Cristina Vargas, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Santos Larry Martínez, Robert Costa Quevedo, Zaida Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Esteban Quiroz, Clovis Padilla, Ítalo Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Adrián Ferreira, Fabián Chilis Ribeiro, Nilo Amilton Castro, Juan Carlos Merladett, Rosario Acuña Flores, Luis Mario Leite, Carlos Da Silva Graciela Da Rosa, Walter Machado, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, Fernando Sander, Leonor Rosa Viera, Richar González, Giovani Pimentel, Sendy Barreto, Isidro de los Santos, Sergio Rauduviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Jorge De Barros, Ana Cabrera, Delvia Pimentel, César Montejo, Priscila Vellozo, Alessandra Núñez, Fanny Araujo, Pablo Saravia Araujo, Fanny Jehovanna Lembo, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Jin Tan Meng, Yanina Caballero, Fernando Araujo, Gustavo Núñez de Moraes, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Mariano Camacho, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Carlos

Esteves, Carlos Camargo, José Vargas, Juan Rodríguez, Aida Gonzalvez, Nelson Rodríguez, Macarena Mello, Alejandra Rabaza, Rubenson Silva, Eduardo Cánepa, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Viera Ramos, Waldemar Mancebo.- **Sr. Presidente:** Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 19 y 35 minutos, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 17 de agosto de 2022. Amparado en el Art. 16 del Reglamento, voy a hacer un pequeño informe. En el día de ayer concurrimos con el titular integrante de la comisión de Desarrollo Rural José Luis Pereira, y su suplente Alfredo Valerio y quien les habla concurrimos a la ciudad de Tacuarembó al INIA donde hubo el lanzamiento del Centro Tecnológico Forestal Maderero, donde Rivera integra junto con Tacuarembó y Cerro Largo. Una jornada muy buena, muy enriquecedora en datos, y bueno, únicamente eso para informar.- **ORDEN DEL DÍA - MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Carlos Morais Jorge:** Gracias, Sr. Presidente, buenas noches compañeros. No es solo la pandemia del Covid-19 o del virus que ha mutado al Ómicron que con mucho dolor vimos y nos enteramos de miles de muertes que ese virus causó y aún sigue en medio de la sociedad moderna buscando a quien matar aunque sea en menor medida. Sr Presidente, entre las varias pandemias existentes, hoy día existe una pandemia que ha colmado en alguna medida las noticias de los medios que es la pandemia de los “siniestros de tránsito”, dejando una vasta cantidad de heridos y muertes, lamentablemente en lo que va de este primer semestre ya han perdido la

vida más de 210 ciudadanos por los accidentes de tránsito, dejando además una estela de heridos sin precedentes a nivel Nacional lo que nos obliga a volcar la mirada a las autoridades y escuchar las informaciones que se nos brindan. Con referencia a la seguridad vial debo indicar que la IDR a través de la Dirección General de Tránsito y transporte ha promovido un minucioso trabajo por el cual se han lanzado varias iniciativas como ser. La educación sobre las conductas que se deben tener en el tránsito de los conductores llevada a cabo por inspectores en las escuelas, para que los niños se vayan concientizando sobre una futura responsabilidad en el manejo vehicular. Sin dudas, Sr Presidente, esa gestión que viene realizando la Dirección de Tránsito Rivera avalada por el Sr Intendente que ha tenido el agrado de participar junto al Sr. Director de Tránsito en el lanzamiento de la Unidad de Educación y Formación en Seguridad Vial en Minas Departamento de Lavalleja, es un claro reflejo de las iniciativas de tránsito de Rivera por lo cual los mismos solicitaron información de lo gestado en la IDR dejando en evidencia que en Rivera con relación a tránsito la gestión es seria, profunda y con visión de futuro. Otra iniciativa de esta Dirección General es la creación de la ULOSEV que hoy están vigentes en el interior “UNIDADES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL”, Tranqueras, Vichadero y Minas de Corrales. Que hoy están trabajando para lograr sus respectivas oficinas. Además se trabaja en la ampliación de las respectivas plantillas de inspectores para tener más presencia que redundara

en una mejor fiscalización y organización del tránsito dejando claro la profunda preocupación de dicha Dirección en una nueva cultura sobre nuestra responsabilidad y formación en el manejo vehicular, teniendo en cuenta, Sr. Presidente, que en la ciudad de Rivera circulan aproximadamente 100.000 vehículos por día considerando que somos frontera con Santa Ana do Livramento con una línea imaginaria como división, conformando una sola ciudad de aproximadamente 200.000 habitantes. Sr. Presidente, que quede claro el interés de nuestro gobierno departamental de ampliar las fronteras sobre tránsito y seguridad vial que mis palabras pasen al Sr. Intendente Richard Sander, al Sr Director Mauricio González, a la UNASEV y prensa en general en tiempo real. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **2-Sra. Edil Yanina Caballero:** Buenas noches, Sr. Presidente y Sres. Ediles presentes. Hoy vengo a exponer sobre una problemática que genera mortalidad y comorbilidad, tal vez no muy divulgada pero que las cifras de incidencia en nuestro país y en el resto del mundo son elevadas. El abordaje del mismo nos posiciona en un alto nivel siendo muy bueno para nuestro país ya que demostramos que tenemos una medicina capaz de igualarse y superar a otros países en calidad. En el año 2017 las Naciones Unidas incluyeron dentro de las metas para el desarrollo sostenible de 2030 el objetivo de reducir el impacto de las patologías neurológicas, con la recomendación específica a los gobiernos de ejecutar acciones concretas. Uruguay este año participó en una reunión que se llevó

a cabo en San Pablo sobre accidente cerebro vascular (ACV), la misma fue iniciativa de la Alianza Global de ACV creada con el fin de estimular logrando una mejora en el abordaje de ACV desde la perspectiva global y mejorar así estrategias e implementar la intervención en tanto en prevención como en tratamiento como rehabilitación. Uruguay fue representado por el Ministro Dr. Salinas que expuso basado en la experiencia uruguaya y situación de ACV, su abordaje específico e integral a través del programa de salud cerebral del Ministerio de Salud Pública (MSP) y destacó la cobertura universal y gratuita de procedimientos para el ACV isquémico hiperagudo, lo acompañó el Sr. Ignacio Amorín director de dicho programa, que fue creado en 2020, se trata del primero y único en América y tercero a nivel mundial junto con Polonia y Noruega, lo que posiciona a nuestro país como un destacado referente global. Participaron de esa reunión interministerial 11 países para fortalecer colaboración y trabajo conjunto. Cabe destacar que el programa que se lleva a cabo en nuestro país, una de las acciones más importantes son el diseño del protocolo nacional de ACV que reúne pautas nacionales para abordaje del ataque cerebro vascular isquémico agudo; incorporación en 2021 de la cobertura financiera mediante el Fondo Nacional de Recursos de la trombectomía mecánica para tratamiento del ACV isquémico hiperagudo, capacitación de 3000 profesionales de la salud para mejor abordaje de este tipo de episodios y a partir de ahora la puerta única, universal y gratuita

para su tratamiento, dado al buen resultado de estas acciones la Organización Mundial de la Salud (OMS) tomó como referencia la experiencia y buenas prácticas locales para diseñar su propio programa de salud cerebral inspirado en el modelo uruguayo. La World Stroke Organization y el Ministerio de Salud de Brasil calificaron el Plan de ACV de Uruguay como "innovador e igualitario" producto del avance uruguayo en esta problemática el país fue designado por primera vez sede del encuentro Latinoamérica y el Caribe, la Global Stroke Alliance en conjunto con la sociedad iberoamericana de enfermedad cerebrovascular que se llevará adelante en Punta del Este en noviembre de 2023. El Presidente Luis Lacalle Pou firmó un decreto que universaliza la atención a cualquier usuario del sistema nacional integrado de salud (SNIS) que presente sintomatología de ataque cerebro vascular y será atendido gratis en el centro de trombosis más cercano. Independientemente el prestador de salud que esté filiado, ya que el tiempo de atención es clave, debe recibirla de inmediato, no puede exceder las cuatro horas y media desde la aparición de los síntomas que puede tratarse de la instalación brusca de debilidad con pérdida de fuerza de un brazo o pierna, asimetría facial, vómitos o trastornos en la visión, entre otros. Las estadísticas registran en Uruguay 4740 casos de ACV al año, de los cuales en un tercio se registra mortalidad inmediata y en otras se logra la recuperación con asistencia a tiempo y en el restante ocasiona una invalidez. Ese decreto agrega el procedimiento de

trombectomía mecánica al Fondo Nacional de Recursos, intervención necesaria para el tratamiento de la arteria obstruida. Un dato muy relevante para nuestro país es que la unidad de ACV del Hospital de Clínicas Manuel Quíntela recibió distinción internacional. La Worl Stroke Organization le otorgó a la unidad de ataque cerebro vascular la acreditación como centro avanzado de ACV por la excelencia en la atención que realiza la unidad llevada adelante por el Dr. Andrés Gaye, siendo esta la organización más importante de ACV mundial, ella mide a través de indicadores de calidad con los datos ingresados, en dos años consecutivos el equipo obtuvo el status diamante que implica alta calidad asistencial, cuidados avanzados que es el grado más alto de distinción. Sr. Presidente, pido que mis palabras sean elevadas al medio de prensa escrito y oral, al Sub-Secretario de Ambiente Gerardo Amarilla, y a la Diputada por el Partido Nacional Escribana Virginia Fros, muchas gracias.- **3-Sra. Edil Aída Gonzalvez:**
Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. y Sras. Ediles. La memoria forma parte de nuestra historia y cuando uno fue protagonista de ese período del país no puede dejar pasar por alto una fecha como el 14 de Agosto de 1968. Se luchaba por el boleto estudiantil y por el presupuesto de la Universidad durante un gobierno fascista como el de Pacheco Areco. (Ponerle a Rivera una calle a su nombre me parece una falta de respeto a la memoria de sus víctimas). Hace 54 años, la policía baleaba y hería de muerte en la calle a Liber Walter Arce Risotto. El 12 de Agosto de 1968, él y otros cuatro

estudiantes fueron heridos por los disparos de la represión. Dos días después se produciría la muerte de Líber. Eran tiempos del escuadrón de la muerte y de las medidas prontas de seguridad. La policía allanaba los edificios universitarios e invadía las aulas de las Facultades de Medicina, Agronomía, Psicología y Bellas Artes, mientras los estudiantes desafiaban las arbitrarias prohibiciones, con imprevistas manifestaciones bajo la consigna "Obreros y Estudiantes Unidos y Adelante". Líber Arce fue el primer estudiante asesinado. Cuatro semanas después, fallecían también Susana Pintos, y Hugo de los Santos, estudiantes baleados el mismo día 12 de AGOSTO, en la misma marcha que Líber. Luego siguieron Heber Nieto, Julio Spósito, Ibero Gutiérrez, Nibia Zabalzagaray,, Walter Medina, Silvia Saldaña y otros, de una larga lista de jóvenes estudiantes luchadores comprometidos con su tiempo. Todos esos sucesos colaboraron para que se concientizaran muchos jóvenes, entre ellos yo, que había empezado a estudiar medicina en Marzo de 1968. La marcha del pasado domingo 14 fue multitudinaria, llena de jóvenes que renuevan su compromiso por mantener la memoria, por luchar para que este Gobierno Neoliberal no deje sin presupuesto a la Universidad, a la UTEC y a la Ciencia. En los gobiernos del Frente Amplio las aulas se llenaron de estudiantes que eran la primera generación de sus familias que entraban a los estudios terciarios. En estos días hay varios centros educativos ocupados pidiendo más presupuesto y contra la reforma educativa y espero que se genere un

diálogo positivo al respecto, porque el futuro de los jóvenes no debe ser hipotecado por un gobierno que lo único que le importa es bajar el déficit fiscal. Siempre poniendo por adelante la memoria, después de más de 50 años al fin la justicia inicia un proceso contra los represores que participaron de los asesinatos del 20 de Mayo de 1976. El juez en lo penal del treinta y un turno, Fernando Islas, imputó a los militares José Arab, Ernesto Ramas, Jorge Silveira y el ex policía Ricardo Medina, en la causa que investiga los asesinatos de Zelmar Michelini, Héctor Gutierrez Ruiz, Rosario Barredo y Wiliam Whitelaw. Además las desapariciones forzosas de Manuel Liberoff y otras decenas de violaciones a los derechos humanos en la región a través del proyecto siniestro del Plan Cóndor apoyado por EEUU. La denunciante fue Gabriela Schroeder, hija de Rosario Barredo, y víctima de secuestro junto a sus hermanos. Mientras podamos y nos de la fuerza seguiremos denunciando las atrocidades que se cometieron en ese largo y oscuro período. Que mis palabras pasen a la prensa en general.- **4-**

Sr. Edil Sergio Meneses: Buenas noches, Sr. Presidente, miembros del Legislativo. En mi Media Hora Previa anterior, hablé de los problemas que como ciudadano veo frecuentemente en el tránsito cada vez más caótico de Rivera. El Sr. Director de Tránsito me contestó de manera soberbia, la cual hoy no la voy a responder. Hoy tengo un tema de suma importancia, el Refugio “Altivo Estevéz”. Los vecinos me llamaron, comerciantes, que no aguantan más. Estuve hablando con ellos, inclusive me generaron algunas

imágenes, tenemos filmaciones también, apenas algunas porque fueron muchas. Quiero situarlos a ustedes en la Av. 1825 que por algo le dicen “Barrio Ciudad”. Los comerciantes no aguantan más abrir la puerta y que caiga un individuo para adentro, los robos, por ahí Barrio Ciudad se dice porque por allí tenemos vidriería, fábrica de pasta, cancha de futbol, club de futbol, ferretería, lanchería, restaurant, quiosco, carnicería, panadería, peluquería, salón de belleza, frutería, 3 red de cobranzas, Abitab, RedPagos, Uru Pagos. Los vecinos nos han relatado que se han amotinado, han roto las camas y ahora se dieron cuenta que pueden entrar por atrás del Refugio, la policía los ha llevado varias veces pero descubrieron que pueden entrar por atrás. Tenemos gente con tobilleras electrónicas, también hablamos con algunos que están en situación de calle y nos plantearon el tema que es más seguro estar en la calle con un perro durmiendo que estar allí, por lo cual son robados, les roban los zapatos, les roban la ropa, algunos celulares. Lo que acá planteamos que dejemos que el refugio sea un comité político y pongamos a gente capacitada para trabajar con esas personas, técnicos, son personas especiales, cada una con sus problemas, drogadicción, alcoholismo, violencia, robo, rapiña, pero también allí tenemos gente que solo quiere dormir. Y por algún motivo no creen en las palabras que yo estoy relatando ahora, pueden ir ustedes y preguntar a los vecinos y a los comerciantes. Además no quiero que esto parezca que quiero agraviar, pero me parece que todos podrían ir y corroborar con los

vecinos y con los comerciantes. Pido que mis palabras pasen al MIDES, prensa en general y al Intendente Richard Sander. Muchas gracias, Sr. Presidente.- **5-Sr. Edil Fabián Chilis:** El tema de hoy es de interés internacional. Darle inicio a voluntades y a voces, para que, en un futuro inmediato se pueda lograr un reconocimiento mayor de la Plaza Internacional como patrimonio mundial por la UNESCO. Hago referencia a dos fuentes: la primera fuente fue la media hora previa de un compañero Edil que hoy se presenta como informe de comisión; y la segunda fuente es nuestra tarea de la comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera, que hago parte, y estamos trabajando actualmente en el asunto. El primer punto, citaré brevemente como memoria, la historia de la Plaza Internacional. Comienza con el tratado de límites de 1851 con Os Estados Unidos do Brasil y la República Oriental del Uruguay. Esta región era una extensa duna de arena llamada El Arenal. Para ese hecho se realizó el 27 de diciembre de 1916 una convención que se extendió hasta el 26 de junio de 1919. Y de acuerdo con esto, se formó una comisión mixta de límites con el objetivo de caracterizar mejor la frontera. En 1923 la Comisión de Límites, el canciller Virgilio Sampognaro y el mariscal Botafogo do Brasil propusieron la construcción de una plaza como símbolo de unidad entre los dos pueblos. Y el 26 de febrero de 1943 se inaugura, en plena segunda guerra mundial, un tratado que en ese entonces presidía como Presidente brasileño Getulio Vargas en Brasil y el Presidente uruguayo el Gral. Arq.

Alfredo Baldomir, que había cerrado el Parlamento uruguayo. No estuvieron presentes en el día de la inauguración pero enviaron a sus representantes que fueron el Ministro de Trabajo y el Embajador extraordinario del Brasil Marcondes Filho y el Ministro Héctor Geroma de Uruguay. El abogado y promotor público Crisanto de Paula Díaz como Prefeito y el Dr. Raúl Parodi como Intendente de Rivera. Los hechos siguen en la actualidad, no paramos. El 15 de setiembre de 1981 fue declarado patrimonio el sector de Rivera, la mitad, la plaza no. según la resolución 408/1981 del Diario Oficial 21070 del 15 de setiembre de 1981. Más adelante, el 26 de febrero de 2012, la Plaza Internacional fue declarada Patrimonio material e inmaterial del Mercosur por la participación en la misma plaza en su aniversario por los Jefes de ambas Comunas, en ese entonces el Intendente de la Intendencia departamental de Rivera Marne Osorio Lima, y el Prefeito Wainer Machado de la Prefeitura Santana Do Livramento. Hoy le damos inicio a una movida de interés en nuestra comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera con el fin de dar voz a la MHP de un compañero edil colorado, tomamos la rienda a través de nuestra comisión de Asuntos Internacionales y Políticas de Frontera, que estamos en estudio, con el fin de darle trámite futuramente hacia las vías legales que correspondan para solicitar el reconocimiento de la Plaza Internacional como Patrimonio Mundial de la Unesco. Habrán noticias futuras y seguro que muy buenas noticias. Este gran tema es lógico

que no es un trabajo de un Edil o dos, ni sólo de una comisión, ni solamente el Cuerpo, sino que de todos los actores y autoridades, como Embajadas, Ministros, organizaciones internacionales, profesionales docentes, eruditos en el tema, etc., que se involucrarán en un futuro inmediato para el logro de nuestro propósito. Es un proyecto de todos los hermanos de Rivera y Santana do Livramento por una frontera de la paz en pleno desarrollo. Que mis palabras pasen al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y Uruguay, ambas Embajadas, Consulados, al Ministro Tabaré Viera, Diputado Marne Osorio, la Prefeita Ana Luiza Moura Tarouco, al Intendente Richard Sander, y a la prensa en general.- **6-Sr. Edil**

Adrián Ferreira: El tema vivienda es la gran deuda que los gobiernos anteriores han dejado, además del déficit fiscal y los desequilibrios en las cuentas públicas. El crecimiento exponencial de los asentamientos se ve reflejado en cada rincón de nuestro país. Existen más de 600 asentamientos irregulares, donde residen aproximadamente 165.000 compatriotas, las futuras generaciones están creciendo en zonas y contextos de vulnerabilidad y precarización. Este gobierno de coalición ha estado en la constante búsqueda de recursos para hacer frente a esta gran inequidad social. Por este motivo, luego de enfrentar la pandemia, en la rendición de cuentas del año 2021 se votó un fideicomiso de 240 millones de dólares para la construcción de viviendas. Se ha colocado como meta, trabajar en 15.845 hogares de 120 asentamientos, “es la mayor obra social volcada en

asentamientos irregulares en la historia del Uruguay" así lo destacó el Presidente de la República Luis Lacalle Pou, asimismo dijo hay que comenzar por viviendas dignas, "porque es muy difícil despertarse todos los días debajo de nylon y chapas". Y esto, lo tenemos más que claro, ya que el Espacio 2000 ha estado trabajando y siempre trabajó por las necesidades de todos los riverenses para ayudar a salir adelante. Ni que hablar de la contención que lleva adelante la Intendencia de Rivera. Pero no me quiero desviar del tema, y quiero comentarles, que el presupuesto será duplicado de los gobiernos anteriores. El Ministerio de Vivienda viene trabajando en 40 asentamientos donde ya se realizaron más de 1345 hogares y están 4100 en construcción. En la primera etapa del plan "Avanzar" se pretende continuar con 20 asentamientos más y llegar al final del quinquenio incluyendo 60 asentamientos, con la obra de 10.400 hogares. En nuestro Departamento se construirán 354 viviendas, alcanzando a más de 1.500 riverenses. La obra será de enorme impacto para la comunidad, se procederá a la regularización del asentamiento La Colina, se llevará a cabo el realojo de 19 familias del asentamiento de la Línea Divisoria y 52 familias de Cerro Caquero. También se implementarán políticas públicas de desarrollo junto al Programa de Mejoramiento de barrios, completando la transformación de la zona, con mejor iluminación, veredas, saneamiento y centros de recreación, y evitando la formación de nuevos asentamientos. Las construcciones

dynamizarán la economía local, generando nuevos puestos de trabajo para los ciudadanos riverenses. Cientos de puestos de trabajo, genuinos y directos. Porque debemos tener en cuenta que la construcción es un motor fundamental de la economía, en lo macro y en lo micro. Pero también es un gran engranaje que, si funciona bien, trabaja el almacenero, el quiosquero y la carnicería, a modo de ejemplo. Estas obras vienen a sumarse al plan piloto de viviendas sustentables en madera, las cuales fueron entregadas a principio de año, 9 viviendas en barrio Progreso; estas construcciones fueron innovaciones que contaron con nueva tecnología, con nueva materia prima y sobre todo la relevancia de ser madera nacional que le da un valor agregado al producto, las maderas fueron donadas por empresas de Rivera y de Tacuarembó. También se están construyendo 11 hogares más de madera sustentables en barrio La Arenera en el marco de realojos de la cañada Mandubí. Este gobierno debe seguir saldando deudas de equidad con los ciudadanos más necesitados y vulnerables, igualando para arriba, ofreciendo oportunidades de avance, otorgándoles una vivienda digna donde puedan progresar, y que el futuro de los niños sea auspicioso por el bien de ellos y de nuestra República. Solicito que mis palabras sean enviadas al Ministerio de Vivienda, especialmente a la Ministra Irene Moreira, al Subsecretario Tabaré Hackebruch, A Directorio de la Agencia Nacional de Viviendas, a MEVIR, al PIT-CNT, a FUCVAM, a la Intendencia de Rivera y a la prensa en general.- **Sr. Edil Carlos Morais**

Jorge: quiero invitar a mis compañeros de todos los partidos, que nos puedan acompañar con un minuto de silencio por el fallecimiento del conocido y querido Vidal, Walter Vidal, militante del Partido Colorado de larga data, compañero nuestro, quería solicitarles que acompañaran este minuto de silencio. Muchas gracias.- **Sr. Edil José L. Pereira:** igualmente voy a pedir permiso a los compañeros del Partido Nacional para solicitar también un minuto de silencio, debido a que hace dos días para ser más precisos, dejó de existir en Minas de Corrales un ex compañero de esta Casa del periodo pasado, Don Ceferino López. Como corralense, como amigo, me pareció que podría tomarme el atrevimiento de solicitar este minuto de silencio, si bien no es de nuestra agrupación pero un compañero entrañable, una persona que en Minas de Corrales se lo conoció por ser un gran trabajador social, y como siempre digo, en el Uruguay no existen títulos nobiliarios, pero aquel que puede llamarlo “Don” ese quiere decir que recibe todos los méritos. Así que, por lo tanto, quiero solicitar un minuto de silencio y que se envíe una nota de condolencias a la familia de Don Ceferino López.- **Sr. Edil Esteban Quiroz:** en el mismo sentido del compañero que me antecedió, Pereira, a Ceferino López lo conocí desde niño y fueron de esas personas que inspiran también en la política, si bien era del Partido Nacional pero muchas veces militaba junto con mi padre. Entonces, como lo dije anteriormente, de esas personas que uno desde niño ve que trabajaron por la política y por eso también me sumo a este pedido

del minuto de silencio.- **Sr. Presidente**: está a consideración el minuto de silencio, **unanimidad 30 votos afirmativos**.- (*Minuto de silencio*) – **Sra. Edil Leonor Rosa**: quería pedir por el Art.39, solicito se incluya en el Orden del Día el informe N°10 de la comisión de Turismo.- **Sr. Presidente**: Está a consideración el pedido de ingreso del informe de la comisión de Turismo, por la Afirmativa, sírvanse votar, **unanimidad 29 votos afirmativos**.- **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES – COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN Y CULTURA (Integradas) – ASUNTO N°01) Sra. Prosecretaria**: Inf. N°01/22 - VISTO: Que está a estudio de la Comisión de Educación y Cultura, planteamiento presentado por el Sr. Suplente de Edil Nelson Rodríguez, relacionado a inquietud de artesanos del Departamento por falta de un lugar físico para realizar exposiciones y venta de sus productos, solicitando además la posibilidad de que se revean las actividades festivas y ferias, donde utilizaban para exponer y comercializar sus artesanías. RESULTANDO: Que, además, el Sr. Curul, solicita la modificación de la Ordenanza para el “Fomento y Desarrollo de la Actividad Artesanal en el Departamento de Rivera”, realizando algunas sugerencias al respecto. II) Que, en tal sentido, las Comisiones de Educación y Cultura y Legislación, se reunieron en forma integrada en el día de la fecha, con la finalidad de dialogar e intercambiar ideas respecto al tema. CONSIDERANDO: Que, dicha normativa data del año 1997, por lo que varios años se pasaron desde

su aprobación, donde hoy la realidad es otra, realizándose así el estudio y las mejoras que se estimen necesario para actualizar la citada normativa. II) Que, como punto de partida, estas Asesoras entienden conveniente invitar y escuchar a las personas que tienen injerencia en la temática y una idea real sobre su aplicación, el turismo departamental, etc., éstos son los Directores de Turismo y de Cultura de la Intendencia Departamental. III) Que, sería beneficioso para la reunión que se llevará a cabo futuramente, que ambos Directores puedan traer consigo ideas o aportes sobre este asunto, como ser: listado actualizado de artesanos, fechas o eventos proyectados, y sobre un local físico para que los artesanos puedan exponer y vender sus trabajos. IV) Que asistieron a la Comisión, por Legislación, los Sres. Ediles Elizabeth Rodríguez (PC), Larry Martínez (PC), Esteban Quiroz, Sergio Rauduviniche (PC), Nancy Olivera (PN), y Aída Gonzalvez (FA). Por la Comisión de Educación y Cultura, Zaida Castro (PC), Adriana Ocaño (PC), Rosario Acuña (PC), María Laura Viera Grau (PN), Yolanda Machado (PN) y Rubenson Silva (FA). ATENTO A ello, VUESTRAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y EDUCACIÓN Y CULTURA, POR UNANIMIDAD, ACONSEJAN: Solicitar la autorización de este Legislativo, para que estas Asesoras, en forma integradas, puedan recibir a los Sres. Directores de Turismo y de Cultura de la Intendencia Departamental, fecha y hora a coordinar, para hablar sobre el tema en cuestión, teniendo en cuenta lo expuesto en Considerando III) por estas

Comisiones. Firman por Legislación Ediles Nancy Olivera (Sria.), Elizabeth Rodríguez (Pte.). Por Educación y Cultura Ediles Yolanda Machado (Sria. Ad-hoc.), Zaida Castro (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe, por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 30 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE VIALIDAD Y OBRAS PÚBLICAS – ASUNTO N°02**) – **Sra. Prosecretaria**: Inf. N°16/22 - VISTO: Reunión mantenida con el Concejo del Municipio de Minas de Corrales y algunos vecinos de la localidad. RESULTANDO: I) Que se informó a esta Asesora, sobre las obras que se están llevando adelante en el Municipio, y en localidades rurales de la zona. II) Que esta Comisión, junto al Concejo, realizó un recorrido para ver las obras de pavimentación de la localidad, y las obras de reparación del Estadio Municipal, el cual se está restaurando en su totalidad. III) Que se destacó por parte del Alcalde el gran aporte que brindan al Municipio los 16 trabajadores del jornal solidario, quienes llegaron para fortalecer la demanda de tareas, ya que la Alcaldía cuenta con apenas 24 funcionarios. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), Walter Machado (PC), Ana Cabrera (PC), Cesar Montejo (PC), Sabrina Moráis (PN), Zully Romero (PN), y Eduardo Estévez (FA), y como oyente el Sr. Edil Suplente Héctor Antúnez Maciel (PC). Atento a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: 1) Darle conocimiento al

Cuerpo, 2) Archívese. Firman Ediles Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de la comisión, por la **Afirmativa, unanimidad 30 votos.- ASUNTO N°03**) – **Sra. Prosecretaria**: Inf. N°17/22 - VISTO: Recorrida realizada por la Asesora de Vialidad y Obras Públicas de esta Corporación, la cual concurrió “in tótum” al Municipio de Minas de Corrales, donde visitó las instalaciones del centro CAIF de esa localidad, a solicitud de su Directora, la Sra. Nelly Umpiérrez. RESULTANDO: I) Que la solicitud de la Directora de dicho centro, consistía en dar a conocer sobre la necesidad de ampliación o construcción de un local nuevo, ya que el mismo hoy, no tiene las dimensiones necesarias para brindar así una mejor atención a los más de 120 niños que atiende el centro del local ya mencionado. II) Que dicho proyecto, con sus planes de construcción y/o ampliación, ya fue presentado a las autoridades del INAU. III) Que la Sra. Directora del CAIF, solicitó el apoyo de la comisión de Vialidad y Obras Públicas, para fortalecer la canalización y viabilización de este proyecto ante las autoridades del INAU. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), Walter Machado (PC), Ana Cabrera (PC), Cesar Montejo (PC), Sabrina Moráis (PN), Zully Romero (PN), y Eduardo Estévez (FA) y como oyente el Sr. Edil suplente Héctor Antúnez Maciel (PC). Atento a lo precedentemente expuesto vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad

(7 votos) Aconseja: Apoyar la iniciativa presentada para la construcción o reforma del Centro CAIF de Minas de Corrales. Remitir nota a las Autoridades de INAU, nacional y departamental en tal sentido. Firman Ediles Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de la comisión, por la **Afirmativa, unanimidad 30 votos.- ASUNTO N°04) – Sra. Prosecretaria**: Inf. N°18/22 - VISTO: Ficha N°523/2022 - Tema presentado por las suplentes de Edil Margarita García y Zully Romero, donde plantean inquietud de vecinos de Paso Hospital por el mal estado de las calles. RESULTANDO: I) Que esta Asesora comparte el planteamiento formulado por las Ediles. II) Que este tema ya ha sido tratado en oportunidad del reclamo por nota y firmas de la comisión de Convivencia Ciudadana de esa localidad. CONSIDERANDO: I) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco A. da Rosa (PC), Walter Machado (PC), Ana Cabrera (PC), Cesar Montej (PC), Sabrina Moráis (PN), Zully Romero (PN) y Eduardo Estévez (FA). Atento: a lo precedentemente expuesto vuestra Comisión de Vialidad y Obras Públicas; por Unanimidad (7 votos) Aconseja: Apoyar el planteamiento efectuado. Remitir nota a la Dirección General de Obras de la IDR, reiterando el reclamo de los vecinos. Firman Ediles Sabrina Morais (Sria. Ad-hoc.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: está a consideración el informe de la comisión, por la **Afirmativa, unanimidad 28 votos.-**

COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES - ASUNTO N°05) –

Sra. Prosecretaria: Inf. 18/22 - VISTO: Ficha 530/2022, planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edis Moraes, donde se refiere al aumento de siniestros de tránsito en el Departamento, por lo que solicita la colocación de semáforos y lomadas en distintos puntos de la ciudad.

RESULTANDO: I) Que esta comisión toma conocimiento del planteo realizado. **CONSIDERANDO:** I) Que la misma comparte lo planteado sobre aumento de la siniestralidad en el Departamento y que se deben tomar medidas. II) En virtud que este planteamiento ya ha sido remitido a la Intendencia Departamental, y a los efectos de no generar un doble expediente con el mismo tema en el Ejecutivo, esta Asesora entiende oportuno archivar. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto.

VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Archivar según lo aconsejado en el considerado II). Firman Ediles José Vargas (Srio.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente:** por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 28 votos afirmativos.- ASUNTO N°06) –****Sra. Prosecretaria:** Inf. 19/22 -

VISTO: Ficha 375/2022. Reunión mantenida con el Sr. Director de Tránsito y Transportes Mauricio González, junto al Inspector General

Carlos Migorena, tema planteado por el Sr. Edil Marco Antonio da Rosa referente a problemática de transferencia de motos. RESULTANDO: I) Que esta reunión fue en carácter de diálogo a los efectos de buscar una solución a esta problemática, la cual además de Rivera, otros Departamentos también la tienen. CONSIDERANDO: I) Que en dicha reunión se aportaron varias ideas respecto al tema, tanto por los Ediles como por parte del Sr. Carlos Migorena y Mauricio González; esta Asesora entiende necesario contar con la Asesoría Jurídica de esta Junta para poder saber si los planteamientos se adecúan a lo jurídico. II) Además por parte de los Ediles se le hizo llegar algunas inquietudes de vecinos al Sr. Director General de Tránsito y Transportes. III) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Marco Antonio da Rosa (PC), Isidro de los Santos (PC), José Luis Pereira (PC), Pablo Saravia (PN), José Vargas (PN) y Nelson Rodríguez (FA). ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES; POR UNANIMIDAD (6 VOTOS) ACONSEJA: Dar conocimiento al Cuerpo, cumplido vuelva Comisión para seguir trabajando en el tema. Firman Ediles José Vargas (Srio.), Marco Da Rosa (Pte.).- **Sr. Edil José Vargas:** simplemente para reafirmar el informe de la comisión, y resaltar que la iniciativa vino de un Edil del Partido Colorado, lo cual todos los partidos que integran la comisión de Tránsito están abocados en encontrar una solución a la problemática que ya se leyó, que fueron los propietarios

principalmente de los vehículos, de las motocicletas, que en algún momento no pudieron hacer la transferencia y hoy mantienen deudas en la Comuna, y el que quiera hacerse cargo o, por A o por B va y salda la deuda, igual el proceso sigue adelante. Y nosotros estamos trabajando y a través de la comisión tuvimos una muy buena reunión con los Directores, tanto con Mauricio González como con Carlos Migorena para encontrar una solución al tema. En la pasada reunión estuvimos reunidos con el Asesor Jurídico para que nos diera un poco la parte de lo jurídico, y quería mencionar eso porque a veces dicen que la oposición está para poner palos en la rueda y no es así. Cuando encontramos temas que realmente es tan sensible y acorde a la necesidad de los riverenses toda la oposición está pronta para trabajar y traer soluciones. Era eso, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente**: por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 25 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO - ASUNTO N°07**) – **Sra. Prosecretaria**: Inf. N°08/22 - VISTO: Ficha 404/2022 - referente a “compromiso de la Junta Departamental de San José, frente a situación de conflicto y/o acoso laboral”, el cual fue considerado por la Comisión de Equidad y Género de la MPCNE que se llevó a cabo el 10/06/2022, en la ciudad de Minas - Lavalleja. RESULTANDO: Que esta asesora considera oportuno el implementar esta iniciativa y conocer aún más el protocolo que trata sobre el tema de conflicto y/o acoso laboral. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de

los Sres. Ediles: Graciela da Rosa (PC), Tania Vargas (PC), Laura Domínguez (PC), Nancy Suárez (PN), y Gustavo Núñez (PN). Atento a lo precedentemente expuesto. Vuestra Comisión de Equidad y Género; (5 votos), aconseja: Remitir nota a las 18 Juntas Departamentales del país, solicitando (en caso de existir) protocolos similares a este tema, como también a la IDR, para estudio de un protocolo análogo para esta Corporación. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Graciela Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°08) – Sra. Prosecretaria**: Inf. N°09/22 - VISTO: Ficha 527/2022 - Exposición realizada por la Sra. Edil Laura Domínguez donde se refiere a la Trata de Personas, situación que viven millones de víctimas, y la urgencia de promover medidas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar esta grave violación a los derechos humanos. RESULTANDO: Que esta asesora considera oportuno la implementación de rondas de charlas explorando la temática con actores del Estado y de la Comuna, que trabajan diariamente esta situación y que mantienen proyectos y protocolos para abordar esta realidad. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Graciela da Rosa (PC), Tania Vargas (PC), Laura Domínguez (PC), Nancy Suárez (PN), y Gustavo Núñez (PN). Atento: a lo precedentemente expuesto, vuestra Comisión de Equidad y Género; por Unanimidad (5 votos) Aconseja: I) Solicitar al Plenario la

debida autorización para mantener reuniones informativas con distintas organizaciones gubernamentales y departamentales, a fin de obtener más información sobre la “Trata de Personas”. II) Como primer encuentro, reunirse con el coordinador del dispositivo Ciudadela, el Sr. Oscar Farías. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Graciela Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 25 votos afirmativos**.- **ASUNTO N°09** – **Sra. Prosecretaria**: Inf. N°10/22 - VISTO: Que esta comisión mantiene en carpeta el tema referente a las carencias que tienen los pacientes con Fibromialgia. RESULTANDO: Que esta asesora viene llevando adelante charlas informativas con la Asociación ASSIC Rivera, como también se ha mantenido reunión vía zoom, con la presidenta de la Asociación Nacional de pacientes con Fibromialgia, donde se brindó información de logros que se han conquistado, como ser: una policlínica especializada en atención a esta patología. También se abordó la necesidad que tienen los pacientes de nuestra ciudad en adquirir el certificado o una receta que certifique esta enfermedad por parte de las prestadoras de salud, para así poder obtener el carné que les permite usufructuar del “asiento reservado” en el transporte colectivo del Departamento a los pacientes con esta patología. CONSIDERANDO: Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Graciela da Rosa (PC), Tania Vargas (PC), Laura Domínguez (PC), Nancy Suárez (PN), y Gustavo Núñez (PN). Atento a lo precedentemente expuesto,

vuestra Comisión de Equidad y Género; (5 votos) Aconseja: 1) Solicitar el apoyo del Cuerpo. 2) Derivar nota a las prestadoras de salud del Departamento, que al momento de diagnosticarse dicha enfermedad se pueda brindar el certificado o receta al paciente con fibromialgia, para que el mismo sea tenido en cuenta en el beneficio del “asiento reservado” en el colectivo de transporte urbano. Firman Edil Supl. Nancy Suárez (Sria. Ad-hoc.), Edil Graciela Da Rosa (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la afirmativa sírvanse votar, **unanimidad 27 votos afirmativos**.- **COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLITICAS DE FRONTERA - ASUNTO N°10) – Sra. Prosecretaria**: Inf. N°06/22 - VISTO: Ficha N°549/22. Oficio N°670/2022 - Exposición realizada por el Sr. Edil Edgar Leivas en la Media Hora Previa, donde propone se estudie la posibilidad de que el PARQUE INTERNACIONAL se pueda presentar ante la UNESCO para que se declare Patrimonio Mundial. RESULTANDO: I) Que se dio lectura al tema. CONSIDERANDO: I) que esta asesora ha tomado conocimiento del tema. II) Que en dicha oportunidad se contó con la presencia de los Sres. Ediles: Carlos Morais, Fabián Chilis, Pablo Melo, Sebastián Sum. ATENTO a lo precedentemente expuesto; VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLITICAS DE FRONTERA POR UNANIMIDAD (4VOTOS) ACONSEJA: Solicitar la debida autorización al Cuerpo, para reunirse con los Sr. Vereadores del Municipio de Santana do Livramento, fecha y hora a coordinar. Firman

Edil Pablo Melo (Srio ad-hoc.), Edil Carlos Morais (Pte.).- **Sr. Edil Pablo Melo**: para agregar al informe que la invitación al Director del Museo Eduardo Palermo, como se trató en la comisión, la invitación para reunirse con los Vereadores.- **Sr. Presidente**: está a consideración con el agregado del Sr. Edil Pablo Melo, por la **Afirmativa** sírvanse votar, **unanimidad 28 votos**.- **COMISIÓN DE TURISMO - ASUNTO N°11) - Sra. Prosecretaria**: Inf. N°10/22 - VISTO: reunión mantenida con los Sres. Directores Giovani Conti (Director de Promoción y Acción Social) y el Sr. Jean Álvez (Director de Turismo). RESULTANDO: Que es de interés de esta Asesora y de ambos Directores Departamentales, el mantener un diálogo con fines informativos de los diversos proyectos relacionados a actividades e infraestructuras a realizarse en el Departamento. CONSIDERANDO. Que fueron varios los puntos tratados relacionados a los ejes turísticos departamentales, ellos son: A) Paso Serpa y Lagos del Norte, donde pretenden, de acuerdo a lo expresado verbalmente por los jerarcas,, la realización de una batería de baños, contenedores, butacas, las cuales serán de hormigón. Cabe la posibilidad de instalarse a principio de temporada y retirarlas al final de la misma. Esto para prever la vandalización, aunque no se descarta la posibilidad de la instalación de cámaras de seguridad. Abarcará, además el vaciado y limpieza del lago, para así agrandar el dragado del mismo. B) Parque Gran Bretaña: Desestacionar el Parque Gran Bretaña, haciendo que el mismo sea

frecuentado por el público en general, escuelas, organizaciones sociales durante todo el año, instalación de cámaras, adquisición de 2 tirolesas y equipamiento con fines recreativos para el lago, también circuito de mountain bike, espacios de interpretación con audio para personas ciegas.

C) Minas de Corrales: se expuso la idea de un proyecto en conjunto con UTE el cual abarcaría caminería, bancos, estacionamiento, iluminación, cartelerías, pretendiendo comienzo de obra a fin de año o principio del próximo.

CONSIDERANDO II) Que estuvieron presentes los Sres. Ediles Gustavo Paz, Jorge de Barros, Roberto Machado, Elsa Muniz, Santiago Santesteban, Alejandro di Falco.

ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Turismo, Aconseja: solicitar autorización al Cuerpo para mantener próximas reuniones con ambos Directores así lo amerite la información que pueda transmitirle a esta Asesora ambos jerarcas.

Firman Ediles Santiago Santesteban (Srio. Ad-hoc.), Gustavo Paz (Pte. Ad-hoc.).-

Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES

- 1º) EDIL FERNANDO ARAÚJO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 559/2022, atento a la realidad económica que viven los beneficiarios de los “Jornales Solidarios”, plantea la posibilidad de que la IDR les pueda proveer una locomoción gratuita (hasta la finalización del programa oportunidad laboral), ya sea a través de pase libre o de algún transporte que disponga la Comuna.-R/Pase a la Intendencia Departamental.- 2º) SUPLENTE DE

EDIL MARGARITA GARCÍA, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 560/2022, plantea inquietud de vecinos de calle Brasil entre Aurelio Carámbula y Pedro Irigoyen, quienes solicitan una solución al problema de inundación en esa cuadra a causa de aguas pluviales, ocasionados por las lluvias abundantes.-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.-

3°) EDIL NANCY OLIVERA, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 561/2022, solicita que se ponga a consideración de la Comisión de Nomenclatura, la iniciativa de incluir en el nomenclátor de nuestra ciudad, el nombre el Ex Ministro del Interior, Dr. Jorge Washington Larrañaga Fraga.-R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 4°) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 562/2022, plantea inquietud solicitando el arreglo de líneas de Antel que se encuentran en postes a punto de caer y son un peligro para la población de Vichadero.-R/Pase al Directorio de Antel.- 5°) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 563/2022, plantea inquietud del Director, profesores, padres y alumnos del liceo rural “Dr. Alberto Gallinal Heber” ubicado en Cerro Pelado, quienes solicitan la creación de un 5° año biológico.-R/Pase a Presidencia de la República, Directora General del Consejo de Educación Secundaria y a los Sres. Representantes Nacionales por nuestro Departamento.- 6°) SUPLENTE DE EDIL ZULLY ROMERO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 564/2022, plantea inquietud de vecinos del poblado Caraguata, solicitando el arreglo de dicho camino.

R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 7º) EDIL ALFREDO VALERIO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 568/2022, solicita se hagan los trámites pertinentes ante al MEC (CECAP – Rivera), solicitando se autorice el pase en Comisión de la funcionaria Sandra Nury Taroco Díaz, Cedula N.º 3.719.699-1, a los efectos de desempeñar tareas en la Secretaría de la Bancada del suscripto, atento a lo establecido en el Artículo 83 Lit. e) del Reglamento Interno de esta Corporación.-R/A consideración del Cuerpo.- **Sr. Presidente: unanimidad 26 votos afirmativos.- ANEXO III**

– **ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** - 1º) INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 553/2022, remite invitación al Presidente de la Comisión de Tránsito y Transportes de esta Junta, para participar de la jornada de demostración de la Unidad de Educación vial de la IDR, que se realizará en la ciudad de Minas, el 16 de agosto de 2022, con motivo de la creación de la Escuela Departamental de Tránsito de Lavalleja.-R/En virtud de la fecha del evento, se derivó copia a la citada Comisión.- 2º) IDR – Expediente N.º 2020-3602 (Físico), fecha de entrada 15/08/2022, ficha 554/2022, Angela Andrea Ribeiro Rosa, solicita construir vivienda económica (3 Dormitorios + Cochera) en el Padrón 20181, manzana 1128, ubicado en calle Yamandú Gómez Escayola N.º 2026 de la ciudad de Rivera.-R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.- 3º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, Oficio N.º 0688/2022, fecha de entrada 15/08/2022,

ficha 555/2022, remiten adjunto copia de la exposición presentada por el Sr. Edil Ricardo Fleitas, referente a “Convenio UDELAR e Intendencia de Paysandú – Regional Norte”.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 4º) MTOP, Oficio N.º 2022-10-1-0002174, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 391/2022, acusa recibo a Oficio N.º 478/2022, referente a planteamiento efectuado por el Sr. Suplente de Edil Edgar Leivas, referente a construcción de una tercera vía sobre Ruta 5, entre Rivera y Durazno, lugares para descanso de camiones y otros.-R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes y dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 5º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS, Oficio N.º 502/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 375/2022, acusan recibo a Oficio N.º 466/2022, referente a planteamiento formulado por el Sr. Edil Marco A. Da Rosa Nieves, solicitando información acerca de cómo actúan los Departamentos de Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó, frente a dicha problemática en lo que refiere las transferencias de vehiculos.-R/Pase a la Comisión de Tránsito y Transportes y dese conocimiento al Sr. Edil.- 6º) IDR – Oficio N.º 1220/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 026/2021, acusa recibo a Oficio N.º 011/2021, relacionado a planteamiento formulado por el Sr. Edil Carlos Morais Jorge, sobre la falta de inspectores de tránsito en nuestra ciudad.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.- 7º) IDR – Oficio N.º 1230/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 026/2021, acusa recibo a Oficio N.º 845/2021, relacionado a planteamiento

formulado por la Sra. Suplente de Edil Yanina Caballero, sobre la situación en que se encuentran 9 familias del Asentamiento Andresito.-R/Dese conocimiento a la Sra. Edil, cumplido archívese.- 8°) IDR – Oficio N.º 1229/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 508/2022, acusa recibo a Oficio N.º 613/2022, relacionado a pedido de informes formulado por el Sr. Edil Fernando Araújo, sobre la situación actual del expediente iniciado por Fideicomiso de Garantía Terminal de Ómnibus.-R/ Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.- 9°) IDR – Oficio N.º 1257/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 458/2022, acusa recibo a Oficio N.º 555/2022, relacionado a planteamiento formulado por el Sr. Edil Marco Antonio da Rosa, solicitando el pase en Comisión del funcionario Ney Daniel Sosa Moreira.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido archívese.- 10°) IDR – Oficio N.º 1256/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 051/2022, acusa recibo a Oficio N.º 548/2022, relacionado a planteamiento formulado por el Sr. Suplente de Edil Pablo Melo, sobre reacondicionamiento de los juegos infantiles de Plaza Flores.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 11°) IDR – Oficio N.º 1255/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 520/2022, acusa recibo a Oficio N.º 629/2022, relacionado a planteamiento formulado por la Sra. Suplente de Edil Zully Romero, sobre colaboración para juegos externos en la Escuela N.º 50 de Arroyo Blanco.-R/Dese conocimiento al Sr. Edil, cumplido, archívese.- 12°) IDR – Oficio N.º 1259/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha

600/2021, remiten copia de Decreto 280/2022 del 03/08/2022, recaído en Expediente Electrónico N.º2022-5267, Caratulado “División Tributos, Mem. 061/2022, solicita ampliación período de “Régimen Especial de facilidades de pago 2022”. -R/Enterados, archívese.- 13º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, Oficio N.º 513/2022, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 556/2022, remiten adjunto copia de la exposición presentada por el Sr. Edil Felipe de los Santos, con referencia a que el día 12 de agosto se celebró el “Día Internacional de la Juventud o de las Juventudes”. -R/A disposición de los Sres. Ediles.- 14º) CÁMARA DE SENADORES, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 557/2022, remiten versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez, relacionada con el “Músico Cayetano Silva”. -R/A disposición de los Sres. Ediles.- 15º) CÁMARA DE VEREADORES – SANTANA DO LIVRAMENTO, fecha de entrada 15/08/2022, ficha 558/2022, invita a la Sesión Especial, alusiva a los 50 años de la Asociación de los Supervisores de la Educación del Estado del Río Grande del Sur, a realizarse en el Plenario Joao Goulart del Legislativo Municipal, a partir de las 19 horas, del día 18/08/2022.-R/Dese conocimiento al Cuerpo y pase a la Mesa de este Legislativo.- 16º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO – Oficio N ° 695/2022, ficha 566/2022, remite copia de versión taquigráfica de las palabras vertidas por el Sr. Edil Luis Carlos Terrech, el cual propone que se incluya el idioma

portugués en el plan de estudio del CES, especialmente en los Departamentos limítrofes con Brasil. R/A disposición de los Sres. Ediles.-

ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA – **Sra. Prosecretaria:** Invitación de ANEP – el Director General Prof. Ing. Agr. Juan Pereira de León, invita a usted al lanzamiento de la carrera Tecnólogo en producción equina. La misma tendrá lugar el próximo 22 de agosto a las 13.30 horas en el Instituto de Alta Especialización, de Melo. El tecnólogo es realizado entre la DGTP-UTU Facultad de Veterinaria Udelar, con el apoyo de la Intendencia Departamental de Cerro Largo. Concentración de caballería en el Salón multiuso del Parque Rivera 11.00 horas. En Montevideo la salida tendrá lugar a las 05.30 horas desde el Edificio Central de UTU (San Salvador 1674 esquina Minas).- **Sr. Presidente:** es a conocimiento. Cumplido con el orden del día y siendo la hora 20.31 minutos se levanta la sesión. Buenas noches.-

L.A.

Sra. Cristina Vargas.-
Prosecretaria.-

Sr. Edil José María Antuña.-
Presidente.-